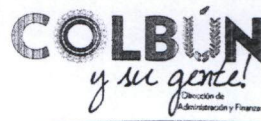




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 162 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Febrero 05 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433187 de Oficina de Deportes, el Decreto A Exento N°1803 que aprueba Convenio de Suministro ID 4168-94-LE14 "Abarrotes, Bazar y Otros"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes para finalización de cuatro Talleres de Natación en piscina Municipal de Colbún y piscina de Maule Sur, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

ALICIA SALAS FERNANDEZ, RUT N° 10.017.940-7., correspondiente a la adquisición de insumos de abarrotes para finalización de cuatro Talleres de Natación, por la suma de \$ 62.250 (sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos) impuesto incluido.

2.- Imputese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152201001, denomina "Alimentos para Personas", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/CGV/ABM/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 05-02-2016 14:51:23

Estado : Recepción Conforme

Número Licitación : 4168-94-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-153-SE16

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	00
	Cauquenes		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ABARROTES OFICINA DE DEPORTES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202311	Bebidas	6 Botella		BEBIDAS DE 3 LITROS C/U	1.681,00	0,00	0,00	10.086
48101903	Vasos de servicio	80 Unidad		VASOS DESECHABLES	42,00	0,00	0,00	3.360
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	3 Unidad		TORTA PARA 30 PERSONAS	10.085,00	0,00	0,00	30.255
52151502	Platos desechables domésticos	80 Unidad		PLATOS DESECHABLES	42,00	0,00	0,00	3.360
52151503	Cubertería desechable doméstica	80 Unidad		TENEDORES DESECHABLES	42,00	0,00	0,00	3.360
52121602	Servilletas	3 Paquete		SERVILLETAS ELITTE DE 50 UNIDADES	630,00	0,00	0,00	1.890
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	52.311
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	52.311
						19% IVA	\$	9.939
						Total	\$	62.250

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433187 DE OFICINA DE DEPORTES
ADQUISICIÓN POR CONVENIO N°4168-94-LE14
Decreto 162/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>